

MARTES, 24 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 57

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2015-3356 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave para almacén.*

Información pública de la solicitud de autorización para la construcción de una nave adosada a construcción existente para almacén en suelo no urbanizable de interés agropecuario en la parcela 30 del polígono 504 del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Ruento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, aplicable en este suelo en virtud del Disposición Transitoria 2ª 5 de dicha Ley, se somete a información pública por período de quince días la solicitud promovida por Ignacio Gutiérrez González para la autorización de construcción en suelo rústico de especial protección de una nave adosada a construcción existente para almacén en la parcela 30 del polígono 504 del catastro de rústica del Ayuntamiento de Ruento.

Ruento, 4 de marzo de 2015.

El alcalde,

Jaime Molleda Balbás.

2015/3356

CVE-2015-3356